MINERA T & J MITJSA S.A.

Informe del comisario por el período terminado al 31 de diciembre del 2019

CONTENIDO

Informe

ABREVIATURAS USADAS

USD Dólares estadounidenses

NIIF Normas De internacionales de información financiera

PYME Pequeñas y mediana empresas

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de la Compañía **MINERA T & J MITJSA S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujos de efectivo por el ejercicio anual terminando en esas fechas. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la ley de Compañías codificadas.

- 1. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informó que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, Directorio, por parte de la Administración.
- 2. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de las Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de **MINERA T & J MITJSA S.A.** Sus resultados de operación, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración MINERA T & J MITJSA S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Santo Domingo, Junio 22 del 2020.



Ing. Francis Correa Mori. CI.- 171714230-9 COMISARIA